

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS BASES REGULADORAS. RECOMENDAMOS LA LECTURA DETENIDA DE LAS MISMAS A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR UNA SOLICITUD

Proyectos I+D+i

AOPJA - 2014

(Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda)

Licitación: [Web OTRI](#), [OTRI](#), [Proyectos I+D Colaborativa](#) (Ref.Publicación: 2014-0000002807)
Pliego de Bases: [Web OTRI](#), [OTRI](#), [Proyectos I+D Colaborativa](#) (Expediente **G-GI3003/ID10**)

OBJETO

Contrato de servicios de Proyectos de I+D+i relativos a las materias de movilidad, infraestructuras, vivienda, ciudad y otras, dentro del ámbito competencial de la Consejería de Fomento y Vivienda para los años 2014 y 2015

Proyectos destinados a promover la investigación de excelencia y la actividad investigadora que incrementen la innovación y la transferencia de conocimientos desde la comunidad científica a la sociedad.

SECTORES, ÁREAS, LÍNEAS DE INTERÉS

Se recomienda leer detenidamente el Pliego de Bases.

- MOVILIDAD / INFRAESTRUCTURAS
- VIVIENDA, CIUDAD
- VARIOS

CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS/PROYECTOS

- **Participación de la Universidad:** Solicitante (licitante/ofertante), formalización del proyecto como subcontratación (art. 83 LOU)
- **Empresas colaboradoras:** pueden participar como entidades subcontratadas por la UGR y/o aportar expresiones de interés sobre el proyecto y sus resultados.
- **Duración del Proyecto:** Finalización no posterior a 30/09/15
- **Requisitos de Participación:** Equipos de investigación de la UGR:
 - **Investigador principal:** Doctor con antigüedad mínima de 5 años
- **Presupuesto máximo:** 250.000 € + IVA

PRESUPUESTO UGR

- **Personal propio** (personal con vinculación permanente a la UGR; no financiable, coste/hora=0)
- **Personal contratado**
- **Maquinaria y equipos** (incluye equipos informáticos y programas): valor de compra

- **Material no inventariable**
- **Subcontratación de servicios técnicos:** (f. proforma empresas colaboradoras,...)
- **Otros gastos:** congresos, publicaciones, patentes,...
- **Costes Indirectos:** 10% de los costes directos financiables
- **IVA:** 21%

(Para la elaboración del presupuesto, consulte con la DTIE. Le proporcionaremos una plantilla)

DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- **Título:** máximo 90 caracteres
- **3 sobres firmados y abiertos, documentación en castellano**
- **Sobre nº 1: Documentación Administrativa:** A preparar por la DTIE
- **Sobre nº 2: Solvencia Técnica y Profesional:**
 - CV resumidos en papel
 - Se recomienda incluir un único CD con los CV extensos
 - Copia en papel del título de doctor del IP
- **Sobre nº 3: Oferta Técnica-Económica**
 - Memoria técnica-económica en papel
 - Memoria técnica-económica en un único CD, con firma digital del IP
 - Índice de la memoria: ver Pliego de Bases

NOTA: Si va a participar como investigador/a en esta convocatoria, siendo la UGR entidad subcontratada, comuníquelo a la **Delegación del Rector para Transferencia, Innovación y Empresa** lo antes posible, a fin de estudiar la propuesta, asesorarle y preparar la documentación necesaria.
Gracias.

La **fecha límite interna**, para enviarnos los primeros borradores de documentación de la solicitud (borradores de memoria, presupuestos, plan de explotación y difusión de resultados,...) para esta convocatoria, es el **20 de mayo de 2014**. Recomendamos enviar estos primeros borradores lo antes posible, para poder hacer un mejor acompañamiento de su solicitud.

Le proporcionaremos una plantilla para la elaboración del presupuesto y etiquetas identificativas.

La **fecha límite para la recepción física en la DTIE de los 3 SOBRES (abiertos, con sus etiquetas identificativas según modelo y con toda la documentación definitiva) es el 3/6/2014**. Nosotros remitiremos los sobres a la AOPJA dentro del plazo límite para la presentación de solicitudes (5/6/2014).

- También puede solicitarnos ayuda para la **búsqueda de socios o de empresas colaboradoras** (tanto subcontratadas como para la incorporación de demostraciones de interés en el proyecto).

Si forma parte de una empresa interesada en colaborar con un grupo de la UGR, en el marco de esta convocatoria, por favor, contacte con nosotros lo antes posible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A. Calidad técnica, objetivos, metodología y planificación del proyecto (60 pt)**
- Viabilidad de la propuesta (25 pt)
 - Adecuación a las prioridades de la convocatoria y de la JA, relevancia científico-técnica y oportunidad de la propuesta (25 pt)
 - Desarrollo de líneas estratégicas (PISTA, PAIDI, Ley 1/2010,..) (10 pt)
- B. Características económicas del proyecto (20 pt)**
- Adecuación del presupuesto y justificación del mismo (5 pt)
 - Importe económico (15 pt)
- C. Impacto socioeconómico (10 pt)**
- Resolución de problemas y propuestas de mejora (10 pt)
- D. Relevancia del proyecto (5 pt)**
- Novedad y relevancia, transferencia de resultados, fuerte carácter tecnológico (5 pt)
- E. Futura orientación al mercado (5 pt)**
- Plan de difusión y transferencia de resultados (2,5 pt)
 - Participación de empresas (demostraciones de interés / participación activa) (2,5 pt)

Más información

<http://otri.ugr.es/proyectos-de-id-colaborativa/cms/menu/convocatorias-abiertas/>

Persona de contacto en la UGR:

Rebeca Fernández Sánchez (rebecafs@fundacionugrempresa.es, 958 249 336)

Delegación del Rector para la Transferencia, Innovación y Empresa

Universidad de Granada